

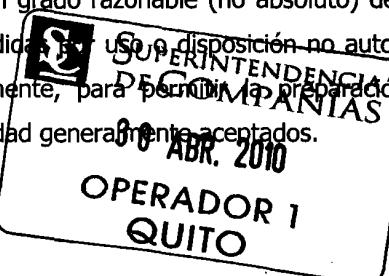
INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE "LATINMEDIA S.A."

Quito, 27 de abril de 2010

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta General, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de "**LATINMEDIA S.A.**" para el Ejercicio Económico de 2009. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución Nº 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

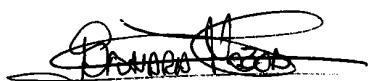
- 1.- La administración de "**LATINMEDIA S.A.**" ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La administración de "**LATINMEDIA S.A.**" me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables de "**LATINMEDIA S.A.**" se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de "**LATINMEDIA S.A.**" es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de "**LATINMEDIA S.A.**" se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 (279) de la Ley de Compañías.
- 6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas y uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



7.- Para este año la Compañía presenta una pérdida neta, producto de una drástica disminución de sus ventas, especialmente de la línea de software. Se recomienda realizar estudios de diversificación de productos y servicios con el fin de incursionar en nuevos mercados que le permitan a la Compañía mejorar sus márgenes de rentabilidad.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de "**LATINMEDIA S.A.**" quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. LCDA. SANDRA NOBOA T.

Comisario Principal

